



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



Ref.: Ref.: SCBD/ITS/DC/GT/76445

6 de junio del 2011

NOTIFICACIÓN¹

Taller Regional para América del Sur sobre la actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en Materia de diversidad Biológica

Estimado/a Sr. / Sra.:

Nos complace informarles que un taller regional de creación de capacidades para la actualización y la revisión de las Estrategias y Planes de Acción (EPANB) para América del Sur, se llevará a cabo en Quito, Ecuador del 13 al 15 de julio de 2011, consecutivamente con un Taller para los Países del Amazonas sobre la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica el 11 y 12 de julio de 2011 en el mismo lugar. El taller ha sido organizado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), y la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) en cooperación con el Gobierno de Ecuador. El taller del CDB esta siendo organizado con el generoso apoyo del Gobierno de Japón y el taller de OTCA esta siendo organizado con el apoyo de los Gobiernos de Alemania y los Países Bajos.

La décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10), celebrada en Nagoya, prefectura de Aichi, Japón, del 18 al 29 octubre de 2010, adoptó un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, que contiene cinco Objetivos Estratégicos y veinte Metas también conocidas como las Metas de Aichi. Al adoptar esta estrategia para la próxima década, la Conferencia de las Partes instó a las Partes para que desarrollen metas nacionales y regionales, mediante el Plan Estratégico como un marco flexible, así como para revisar y, en su caso actualizar, sus estrategias y planes de acción en consonancia con el Plan Estratégico.

El propósito de estos talleres es fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo, la implementación, la revisión, la actualización y la comunicación de las Estrategias y Planes de Acción (EPANB); para ayudar a facilitar la aplicación nacional del Plan Estratégico para la Diversidad

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales de los siguientes países Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

Biológica 2011-2020 y transformar el plan estratégico posterior a 2010, en los objetivos nacionales y los compromisos de acuerdo a la decisión X / 2 párrafo 17.

En vista de lo anterior, nos complace invitarlo a designar a tres representantes de su Gobierno para que participen en este taller. Las nominaciones deben ser en forma de una carta oficial firmada por usted o por un alto funcionario del gobierno y deben incluir su nombre y la información para comunicarse con los nominados, incluyendo las direcciones de correo electrónico. Esta carta puede ser escaneada y enviada por correo electrónico a secretariat@cbd.int o por fax a la Secretaría del CDB al + 1 514 288 6588, a más tardar el **22 de junio de 2011**.

Al presentar las candidaturas, las Partes deben tomar en consideración que:

- a) Uno de los representantes debe ser el responsable de la elaboración y/o aplicación de la Estrategia y Plan de Acción Nacional en materia de Diversidad Biológica.
- b) Un representante deberá ser el Punto Focal Oficial de OTCA
- c) La tercera persona deberá ser del Ministerio de Finanzas, Economía o Planificación de Desarrollo, y estar en condiciones de compartir experiencias significativas en incorporar la diversidad biológica en planes nacionales de desarrollo.

Todos los candidatos deben estar en condiciones de traducir la capacidad adquirida en el taller en acciones concretas de apoyo a la aplicación nacional.

Favor de tomar en consideración que el taller se llevará a cabo en inglés y español.

La Secretaría del CDB y la Secretaría de OTCA apoyarán la participación de los tres representantes de cada país que cuenten con los requisitos necesarios, con un viaje de ida y vuelta en clase económica y con una subvención económica durante la duración del taller, la cual se proporcionará de acuerdo a las normas de la ONU. Los documentos de este taller se pondrán a su disposición a su debido tiempo.

Esperamos con interés recibir sus nominaciones lo antes posible y les agradecemos de antemano su continuo apoyo a la labor del convenio.

Le rogamos acepte Señor/Señora la expresión de nuestras más sinceras consideraciones.

Ahmed Djoghlaif,
CDB Secretario Ejecutivo

Marcela Aguiñaga,
Ministra del Medio Ambiente

Alejandro Gordillo,
Secretario de OTCA